

# Una imagen, mil palabras...



Ana María Reyes retweeted

**Edmundo Paz Soldán** @edpazsoldan · 1h  
El gobierno debe procesar a todos los involucrados (no solo a los funcionarios intermedios), pero quizás sea tarde: ha gastado casi todo su capital político –que no era mucho– en muy poco tiempo.

**Página Siete** @pagina\_siete · 3h  
Escándalo por sobreprecios y 2 funcionarios son detenidos dlvr.it/RX16sq

Franz Gómez retweeted

**Una Nueva Oportunidad** @UNOBolivia · 23h  
ENCUESTA: ¿Cuál crees que es el MAS letal?

Los 14 años del MAS	21%
COVID-19	12.3%
El MAS en caso de ganar	66.7%

81 votos · 6 días restantes

Hernando Calla retweeted

**Waldo Albarracín** @WaldoAlbarracin · 13h  
Mayo de 2008, Sucre, humildes campesinos, vejados, humillados en la Plaza 25 de mayo por un Comité Interinstitucional, generando críticas y repudio ciudadano. Estos días, afines al MAS vejaron y humillaron en el Distrito 9 Cochabamba, a otro humilde ciudadano, poniéndole pollera

**Página Siete** @pagina\_siete · 16 may.

#P7Informa  
Cinco principios que #Morales defiende hoy y que antes violó dlvr.it/RWmHBw

<b>Independencia</b>	El 30 de abril, el expresidente Evo Morales indicó que el Órgano Judicial y la Justicia deben "demostrar su independencia".	El 21 de septiembre de 2017, en entrevista con una cadena internacional, Morales afirmó que la de independencia de poderes "es una doctrina norteamericana".
<b>Prorroguismo</b>	Morales, el 30 de abril pasado, manifestó que el Gobierno de Jeanine Añez tiene un "afán prorroguista".	El 15 de noviembre de 2018, en Guatemala, Morales dijo que se acostumbró "mucho" a la residencia. "Creo que ya no quiero salir", afirmó.
<b>Libertad de expresión</b>	El 11 de mayo, Morales denunció ampliación de las restricciones contra la libertad de expresión e información.	El 18 de abril de 2019, cuando Morales estaba en el poder, el informe de Reporteros Sin Fronteras informó que Bolivia descendió en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa.
<b>Soberanía alimentaria</b>	El 9 de mayo, tras la puesta en vigencia del decreto 4232, Morales tuiteó desde Argentina, el Gobierno "nos mata con transgénicos".	El 26 de junio de 2011, Morales puso en vigencia la Ley 144 que dispone que "se establecerán disposiciones para el control de la producción, importación y comercialización de productos genéticamente modificados".

## Decreto de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs)

Gonzalo Flores

El gobierno aprueba que se hagan eventos de cultivos OGMs y da sus órdenes al Comité de Bioseguridad. Curiosamente, este organismo creado bajo la influencia del Pacto de Cartagena, ha sido concebido para oponerse a los OGMs, pero ahora tendrá que abrirles la puerta por orden presidencial.

El gobierno cierra los oídos a la información sobre su efecto en la deforestación y lo que causan los pesticidas ajenos a su cultivo. A su vez, la "comunidad ambientalista" rechaza histérica el decreto; ve emerger todos los demonios y exagera los argumentos en contra, perdiendo objetividad.

Comunidad Ciudadana emite un comunicado con tres puntos: a) un gobierno transitorio no debe tomar decisiones sobre temas trascendentales y menos a espaldas de los múltiples actores interesados; b) debe prevalecer la precaución; c) las evaluaciones deben hacerse con arreglo a estándares internacionales. Se le olvidó mencionar que los empresarios hacen mejores negocios apoderándose de tierras forestales y vendiéndolas como tierras agrícolas, que produciendo cultivos, modificados genéticamente o no. Su interés primordial no es producir más, ni mejor. Los otros partidos, mudos.

Bolivia enfrentará ahora las contradicciones de sus normas y de las acciones de sus gobiernos, unas que prohíben y otras que permiten.

Por fin se abre un debate necesario. Debería hacerse con el enfoque y métodos de la ciencia; se hará con los de la pasión, una muy mala consejera.

## Los Nuevos Desafíos para Nuestra Educación

Edgar Cadima G.

Las actividades educativas han sido bruscamente paralizadas, como efecto de la crisis sanitaria que vivimos. Frente a esta situación, desde las autoridades educativas y, particularmente, desde los establecimientos educativos (escuelas y universidades), se han dado algunas respuestas improvisadas y no siempre eficientes.

Este contexto nos ubica ante una oportunidad que puede permitir cambios sustantivos en el modelo educativo actual y avanzar en el diseño e implementación de un nuevo modelo que, recuperando avances anteriores, se diseñen modificaciones profundas con base a nuevas políticas educativas. En este sentido será necesario enfrentar los siguientes desafíos.

- Superar el déficit digital. Capacitar, de forma urgente, a los docentes, en educación en línea y manejo de mecanismos de estudio virtual (tics, redes, etc.).
- Reorganizar el currículo escolar. Superar el enciclopedismo y definir las asignaturas fundamentales necesarias para nuevos procesos de aprendizaje personalizado a distancia, con enfoque en aprender a aprender, con criterios de investigación y fuerte énfasis hacia la ciencia y la tecnología.
- Superar las brechas digitales urbana/rural y completar la distribución de laptops a los estudiantes de todos los cursos y niveles de la educación.
- Diseñar un modelo de educación semi-presencial. Redefinir el rol de las escuelas como instancias de tutoría o acompañamiento de los aprendizajes. Ampliar esa asesoría a los padres de familia para el acompañamiento que puedan hacer a sus hijas e hijos.
- A nivel administrativo, redefinir roles y funciones de las autoridades departamentales, distritales y de directores de unidades educativas.